COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contratación

Mariano Roque Alonso, 26 de mayo de 2016.

NOTA Nº : 274/16

OBJETO : Contestar Nota DNCP/DNC Nº 13642/2016.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, en relación a su Nota DNCP/DNC Nº 13642/2016 de fecha 25 de mayo del corriente, correspondiente al Llamado por Licitación de Concurso de Ofertas Nª 03/16 "Adquisición Productos Alimenticios", motivos de la no difusión: 1. Verificamos que la firma del Contrato se realizó con anterioridad a la notificación al oferente adjudicado, solicitamos aclarar el punto.

Considerando que la Notificación al Oferente se realizó en fecha 27 de abril de 2016, y la firma del Contrato en fecha 19 de mayo de 2016, ***es imposible*** que la firma del Contrato se haya realizado con anterioridad a la notificación al oferente adjudicado, así mismo ***solicito la emisión del Código respectivo con urgencia***, considerando que se trata para la provisión de alimentos al Hospital Militar Central de las FFAA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 OPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

JESUS THUST D. LEGUIZAMON GOMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF TP 5